

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **64**

Fecha Estado: 20/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030092020087700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	YULI ANDREA VARELA SAALDARRIAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 19/04/22 Auto ordena seguir adelante con la ejecucion,Avb	19/04/2022		
05001400300920210096700	Ejecutivo Singular	ELECTROPARTES S.A.S.	ILUMINACION Y CONTROL SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 19/04/22 Auto ordena seguir adelante ejecución.Avb	19/04/2022		
05001400300920220025400	Verbal	JOSE DANIEL LOPEZ DUQUE	OLVAIRO DE JESUS MARIN ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Abril 19/22 Auto no accede a lo solicitado, por cuanto la demanda se encuentra rechazada mediante auto proferido el día 29 de marzo de 2022.	19/04/2022		
05001400300920220027400	Ejecutivo Singular	TITO JORGE SINTURA AREVALO	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto rechaza demanda Abril 19/22 Auto rechaza la demanda.	19/04/2022		
05001400300920220028400	Interrogatorio de parte	ELSSY REBECA CIFUENTES	GERMAN ANTONIO CIFUENTES SALAZAR	Auto admite demanda Abril 19/22 Auto admite la solicitud, ordena citar al señor German Antonio Cifuentes Salazar para que absuelva el interrogatorio de parte que en forma escrita le formulará el Despacho, el día 20 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m.	19/04/2022		
05001400300920220030200	Ejecutivo Singular	DORIS ESCOBAR ESCOBAR	VANESSA JARAMILLO TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo Abril 19/22 Auto libra mandamiento de pago.	19/04/2022		
05001400300920220031700	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	GABRIELA REINA SANTA CRUZ	Auto admite demanda Abril 19/22 Auto admite la solicitud y expide despacho comisorio.	19/04/2022		
05001400300920220037300	Diligencia de Entrega	HABITAMOS PROPIEDAD RAIZ LTDA.	DIEGO ARMANDO MONTOYA	Auto inadmite demanda Abril 19/22 Auto inadmite la solicitud.	19/04/2022		
05001400300920220037400	Verbal Sumario	LLERAS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	BBI COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda Abril 19/22 Auto rechaza la demanda por competencia y ordena remitirla a los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto) a través de la Oficina Judicial de Medellín.	19/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220037500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RAYO DE SOL P.H.	IVANO ZINTU	Auto libra mandamiento ejecutivo Abril 19/22 Auto libra mandamiento de pago.	19/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)